

el río Lacantum, y segundo, que aun cuando no lo fuese, el contrato versa sobre terrenos que pasarán indefectiblemente á México al resolverse la cuestión pendiente del río Chixoy ó Salinas de cualquiera manera que se resuelva y que, por lo mismo, parece lógico concluir en vista de dicho contrato, que el Gobierno de Guatemala tiene la seguridad de que no se resolverá dicha cuestión pendiente antes de cinco años."

Tengo el gusto de adjuntar una copia de la que cita el Sr. Pastrana, á fin de que tenga vd. conocimiento del asunto y se sirva resolver lo que crea conveniente, repitiéndome gustoso de vd. afectísimo amigo y seguro servidor.
—*M. Fernández Leal.*

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centro América.
—Núm. 236.—Guatemala, 1º de Junio de 1893.

Con fecha 30 de Mayo próximo pasado, me dice el señor Secretario de Relaciones Exteriores de Guatemala, lo siguiente:

"En contestación á su muy estimable nota de 27 del presente, tengo la honra de manifestar á Vuestra Excelencia que he transcrito al señor Ministro de Fomento, íntegras tanto esa nota como la carta que en copia venía adjunta y relativas ambas al contrato celebrado el día 25 de Enero del corriente año, entre el Gobierno de Guatemala y la casa Jamet, de Tabasco, para la explotación de bosques en el Departamento del Petén.

"Cualquiera que sea la contestación del Ministerio de Fomento, yo tengo la honra de manifestar á Vuestra Excelencia que ese contrato en ningún caso sería un obstáculo para la pronta terminación de nuestro asunto de límites, pues, además de las repetidas veces que he tenido la satisfacción de manifestar á Vuestra Excelencia el deseo que anima á mi Gobierno de terminar cuanto antes la demarcación de nuestras fronteras, lo repito por esta una vez más en la seguridad de encontrar en Vuestra Excelencia un cooperador decidido en esa obra que interesa tanto al Gobierno de Guatemala como al de México."

Tengo la honra de trasladarlo á vd. con referencia á su atenta nota núm. 198 de 13 de Abril último, renovándole las seguridades de mi más distinguida consideración.—*I. R. Alatorre.*—Señor Secretario de Relaciones Exteriores.—México.

IV

SUPUESTAS INVASIONES DE MÉXICO.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Guatemala, 13 de Junio de 1894.

Honorable Señor:

Tengo la honra de transcribir á U. S. la nota que con fecha 4 del corriente me ha dirigido el señor Ministro de Gobernación. Dice así:

"Tengo el honor de comunicar á vd. que con fecha 1º del corriente he recibido del Jefe político del Petén el telegrama que literalmente dice:

"A Ministro de Gobernación y Justicia:

"Ayer recibí comunicaciones de la Comisión que, presidida por Mr. Rock, fué al arroyo Zendales que desagua en la margen izquierda del Lacantum, se informa que en los días 14 y 15 de Mayo pasado subió procedente Tenosique D. Miguel Torruco asociado de un individuo decía ser el Jefe político del mismo Tenosique, trayendo una escolta en número de diez á catorce hombres armados con rifles de repetición, el que decía ser Jefe político nombrado Juan B. Castro solicitó oficialmente auxilio de canoas y bogas de un contratista de la casa de Jamet intimidándolo con su fuerza, subió al Lacantum y al pasar por el punto nombrado San Lorenzo que queda en la margen derecha del río Lacantum, subiendo el citado Jefe político llamó al alcalde auxiliar para hacerle comprender que hacía mal en ejercer autoridad guatemalteca en terrenos mexicanos amenazando al auxiliar con llevarlo preso á Tenosique dijeron que se dirigiera al Zendales, pero no remontaron más que diez leguas del Lacantum llegando hasta el punto llamado el Rebumbio, en donde encontraron dos mozos de la montería "Unión" de Jamet, quienes le informaron al nombrado Jefe político que estaban esperando ahí la Comisión guatemalteca que llegaría pronto. Con tal motivo el Jefe político, Torruco y todos sus compañeros el 15 de Mayo en la noche salieron del "Rebum-

bio" regresando para Tenosique precipitadamente queriendo ocultar su regreso pues daban órdenes á los bogas de no hacer ruido al pasar por la montería "Victoria" y por el citado punto de San Lorenzo dicho Jefe político ni les dió víveres ni pagó á los bogas que pidió á la fuerza. También se me informa Torruco ha establecido cortes de madera en el mismo lugar en que le fué destruída hace dos años su montería "Egipto" estando los cortes internados en la montaña siempre en territorio guatemalteco. Mr. Rock me comunica que á su regreso del Zendales piensa ir destruir esa nueva montería de Torruco, por correo próximo trauseribo á vd. el oficio que he recibido de la Comisión. Más aún, el mencionado Jefe político Castro dos leguas antes de llegar al lugar denominado Rebumbio encontrose con dos bogas de la casa de Jamet á quienes hizo detener disparándoles cinco tiros de rifle.—*Pedro Izaguirre.*"

"Y tengo la honra de transcribirlo á vd. para que se sirva disponer lo que juzgue conveniente."

Con el mayor aprecio y consideración me suscribo de vd. muy atto. y S. S.—*Manuel Estrada.*"

Y al transcribir á U. S. la nota que precede, tengo la honra de manifestarle que tan pronto como reciba el informe y expediente que remitirá la Comisión presidida por el Sr. Miles Rock, me veré obligado, en cumplimiento de mis deberes á formular la protesta y reclamación del caso, si antes el Gobierno de México no se sirve dictar las órdenes que crea convenientes para reparar los daños causados y castigar á sus autores.

Llama la atención la insistencia de Miguel Torruco en invadir nuestro territorio y de molestar á las autoridades del Petén y más aún el que le secunden en sus malos propósitos algunas de las autoridades mexicanas, según se dice.

Yo tengo plena seguridad de que el Gobierno de U. S. ignora que se han cometido estos hechos y que dictará medidas eficaces para que no se repitan: así lo espero de su rectitud y de sus sentimientos de justicia, de la que tantas veces me ha dado pruebas.

Reitero á U. S. las protestas de mi muy distinguida consideración.—*Ramón A. Salazar.*—Honorable Sr. Lic. D. José F. Godoy, Encargado de Negocios de México.—Presente.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Guatemala, 17 de Julio de 1894.

Honorable Señor:

Por las muchas atenciones de esta Secretaría no había podido transcribir á U. S. la nota que hace días recibí de la Secretaría de la Guerra y la cual dice así:

"Hay un sello.—Secretaría de la Guerra de la República de Guatemala. América Central.—Palacio Nacional.—Guatemala, 19 de Junio de 1894.

"Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Presente.

"Del Comandante de Armas del Petén he recibido la comunicación que literalmente dice así:

Flores, Junio 4 de 1894.

"Señor Ministro de la Guerra.—Guatemala.

"Tengo la honra de transcribir al Señor Ministro el oficio que el Jefe de la Comisión especial que pasó al "Zendales", Astrónomo Mr. Miles Rock, me dirigió con fecha 26 del pasado Mayo y que en vista de él esta Jefatura y Comandancia de Armas, aprobó todos los actos que dicha Comisión ha practicado, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Comisión especial del Supremo Gobierno de Guatemala.—Montería Victoria en el mollejón del Paraíso. Mayo 26 de 1894.

"Señor Jefe político y Comandante de Armas de este Departamento.—Flores.

"Tenemos la honra de poner en conocimiento de vd. que el día de mañana salimos de este lugar con dirección al arroyo "Zendales" en unión del Comandante Aldana, la escolta procedente de esa cabecera y quince soldados milicianos más, para la mayor respetabilidad de los actos de la Comisión. El expediente que se ha seguido es ya bastante voluminoso y de él aparece: que el día 14 del corriente pasó con dirección á "Zendales" el Jefe político de Tenosique acompañado de D. Miguel Torruco, del Comandante de policía de este lugar, llamado Clemente Cortés y diez soldados bien armados; que solamente llegó

al lugar llamado "El Rebumbio" situado á la margen izquierda del "Lacantum" á cinco leguas arriba de esta montería: que como dos leguas antes de llegar le disparó el día 15 como á las nueve de la mañana cinco balazos á unos bogas que iban embarcados para La Unión, donde trabajaban, por creer, según les dijo, que fuesen mozos fugos de Torruco, que el citado día quince por la noche y sin ser visto por persona alguna en el trayecto, bajó el río con su gente regresando á Tenosique: que ocupó como bogas á dos mozos del contratista de la casa Jamet Juan González, que vive como á 1000 varas abajo del lugar en que le fué destruída su montería "Egipto" á Torruco, ó sea en la margen izquierda del Usumacinta dentro del territorio de esta República: que amenazó á González diciéndole que si daba algún aviso ó informe, le pegaría cinco balazos, no habiéndoles proporcionado comida ni pagádoles un solo centavo á los bogas, los cuales le facilitó González intimidado por la fuerza, pues aunque recibió una orden que le dirigió el Jefe de "Agua Azul" no quería obedecerla, dicha orden la presentó González y obra agregada al expediente, siendo su literal como sigue:

"En la parte superior al lado izquierdo del papel, dice en letra manuscrita:

"Jefatura Política de Tenosique.—Continúa.

"Sírvese vd. proporcionar sus dos cayucos los más grandes, notificando á la vez al Sr. Andrés Jiménez venga conduciendo á uno de los cayucos y vd. el otro, pero esto que sea inmediatamente, pues urge para el mejor servicio.

"Libertad y Constitución, Agua Azul, Mayo 11 de 1894.—El Jefe político, *Juan B. Castro*.—Al C. Juan González, Santa Cruz.

"Está comprobado que el citado Jefe cuando subió el río le dijo en San Lorenzo al Alcalde auxiliar y á Enrique Solís, que ese lugar es territorio mexicano, pues toda la margen izquierda del Lacantum pertenece á México y la derecha á Guatemala, repitiendo eso mismo en el "Rebumbio" á presencia de dos mozos de la montería "Unión." Se sabe positivamente que Torruco se encuentra actualmente en "Agua Azul," que las milpas que tiene á dos leguas arriba del "Rebumbio" en la margen derecha del Lacantum, están en territorio guatemalteco; y que tiene corte de maderas establecido en la margen izquierda del Usumacinta, en el mismo lugar donde le fué destruída la montería "Egipto" hace como dos años, cuyos cortes los ha internado como dos leguas río arriba entre la montaña. El día 23 del corriente pasó por

esta montería con dirección á las milpas de Torruco, su dependiente D. Genaro Ortega con seis bogas que iban á traer maíz y se les detuvo aquí para examinarlos, habiéndose ordenado con el mismo objeto el comparendo de Juan González y de sus mozos Andrés Jiménez y Juan Hernández que le sirvieron de bogas al citado Jefe político. Todos estos se encuentran en esta montería, y se les ha ordenado no separarse de esta Comisión, mientras no termine sus operaciones. En virtud de todas las diligencias practicadas se ha dispuesto, y así consta ya en el expediente, que después de regresar de "Zendales" se destruyan las siembras, champas y demás alojamientos que indebidamente tiene Torruco en la margen derecha del Lacantum, y en seguida pasar á suspender el corte de maderas y demás trabajos que tiene también indebidamente establecidos el propio Torruco en la margen izquierda del Usumacinta, dentro del territorio de esta República, destruyéndose las champas, demás alojamientos y todo lo que exista. Por datos fidedignos se sabe que una cuadrilla de trabajadores de la casa Romanos y Compañía, que estaba al mando de D. Rafael Rosanjo en Zendales ya se retiró y solamente existe la que maneja D. Nabor Córdoba Manzanilla, compuesta de treinta hombres, encontrándose también los dos agrimensores.

"Se dice que está al llegar al propio Zendales una escolta de Chiapas con otro agrimensor, pero esto se sabe porque así lo ha dicho á unos mozos de la montería "Unión" el mismo Sr. Manzanilla. Creemos que la Comisión que suscribe obtendrá el éxito que se desea en sus operaciones.

"Es cuanto por ahora podemos informar al señor Jefe político, suscribiéndonos como siempre sus muy atentos y seguros servidores.—*Miles Rock*.—*Manuel S. Otero*.—*J. D. Cordero*.

"Lo que tengo la honra de transcribir al señor Ministro para lo que tenga á bien disponer, suscribiéndome su muy atento seguro servidor.—*Pedro Izaguirre*.

"Tengo el gusto de comunicarlo á vd., repitiéndome su muy atento seguro servidor.—*P. Morales*."

La extensa nota que acabo de transcribir á U. S., es un extracto fiel del expediente que al efecto ha creado el Jefe político y comandante de armas del Petén. En él se encuentran comprobados los hechos que se refieren en el informe.

En otras varias ocasiones he llamado la atención de U. S. sobre la tenacidad que manifiesta Miguel Torruco para violar á cada mo-

mento nuestro territorio, estableciendo en él monterías, explotándolo, intentando practicar medidas y ejecutando hechos que mi Gobierno ve con muy profundo disgusto.

En el mes de Mayo de 1893 dirigí á esa Legación una larga nota en la que de una manera muy detallada, se puso de manifiesto la conducta preconcebida de Torruco, como que hubo necesidad hasta de emplear la fuerza para poner coto á sus desmanes. Dos ó tres veces ha delinquido en nuestro territorio é infringido nuestras leyes.

El 29 de Junio del año anterior comunicó á esta Secretaría el Jefe político del Petén, que sabía que D. Joaquín Zetina, encargado de unas de las monterías de D. Manuel Jamet bajaba el río Lacantum y en tal ocasión encontró tres canoas que procedían de Tenosique, encargadas á D. Guadalupe Romero, y que éste refirió á Zetina que venía como representante de Miguel Torruco para presenciar la medida de unos terrenos en el arroyo Zendaes, *y que al efecto traía un agrimensor que verificaría la mensura.*

En 17 de Julio del mismo año, el expresado funcionario me manifestó por el telégrafo que ya había llegado al arroyo Zendaes una cuadrilla de gente que procedía de Tenosique, al mando de Guadalupe Romero, el cual asumía el carácter de representante de Miguel Torruco, *para presenciar la medida de cerca de doscientas caballerías de terreno en aquellos lugares.*

Entonces é inmediatamente iba á dirigir á U. S. la protesta del caso para que las medidas se evitaran y saliera de nuestro territorio cuanto antes el agrimensor; pero me pareció que bastarían las prevenciones y la actitud enérgica del Jefe político del Petén para que Torruco no persistiera en sus propósitos. Veo con sorpresa que no ha sido así: que vuelve y que volverá á allanar nuestro territorio cada vez que pueda, pero lo más grave es que la autoridad política de Tenosique y la fuerza armada ayuden y apoyen á Torruco, siendo así que no se les oculta y que no se les puede ocultar el procedimiento irregular y atentatorio de éste.

Me he convencido, pues, de que es indispensable que se dicte una medida radical para evitar de una vez estas continuas dificultades; y en ese concepto y en nombre del Gobierno de Guatemala formulo la más enérgica protesta contra los atentados cometidos por Miguel Torruco y contra todos los que le han ayudado á perpetrar los hechos referidos. Espero al mismo tiempo de la rectitud del Gobierno de México y de su lealtad en sus relaciones internacionales que dará al Gobierno de Guatemala cumplida satisfacción por los ultrajes que se le han causado; que castigará severamente á los que así han in-

fringido las leyes, y que dictará órdenes eficaces para que de hoy en adelante no vuelvan á consumarse esos atentados.

Precisamente cuando concluía esta nota he recibido la muy estimable de U. S. fechada el 17 de Julio y relativa á este mismo asunto.*

El Gobierno de México ha sido mal informado cuando se le ha asegurado que fuerzas guatemaltecas han invadido el territorio de aquella República, avanzando hacia la población de Tenosique.

Por el informe que he tenido el honor de transcribir, se impondrá U. S. de la verdad de lo que ha pasado en este caso y de la justicia que asiste á mi Gobierno para formular la formal protesta que á su nombre hago por medio del presente oficio, y que espero haga llegar á la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.

Con toda consideración soy de U. S. su muy atento seguro servidor.—*Ramón A. Salazar.*—Honorable Sr. Lic. D. José F. Godoy, etc., etc., etc.

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centro América.
—Núm. 32.—Guatemala, Julio 24 de 1894.

Ayer recibí una nota de este señor Secretario de Relaciones Exteriores, fechada el 21 de este mes y que dice lo siguiente:

“La nota fechada el 17 del corriente que hoy tengo el honor de remitirle y en la cual formulo una protesta por las invasiones que en nuestro territorio ha ejecutado Miguel Torruco, es un complemento y consecuencia de la que sobre el mismo asunto tuve la honra de enviarle el 15 de Junio próximo pasado.”

Lo que tengo la honra de transcribir á vd. para su conocimiento y como complemento de mi nota núm. 31 fechada el día de ayer.

Renuevo á vd. las seguridades de mi más alta consideración.—*José F. Godoy.*—Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centro América.
—Guatemala, Septiembre 20 de 1894.

Señor Ministro:

Tengo la honra de manifestar á V. E. que, como ya indiqué al Excelentísimo Sr. D. Ramón A. Salazar en mi nota fecha 14 del mes

* La nota que se cita se encuentra en la pág. 215 de esta publicación.